



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Departamento de Psicología

Lic. En Psicología

Trabajo de Integración Final

“El comportamiento de los testigos de Bullying”

Marcelo Alejandro Tucci

LU: 127468

Tutor: Dra. Liliana Nieri

Firma tutor:

Fecha de presentación: 31/08/2017

Resumen

En los últimos tiempos ha cobrado mayor relevancia el fenómeno social denominado popularmente como “bullying”. El mismo, al ser tan complejo, sitúa sus causas en factores múltiples y diferentes, como pueden ser los sociales, los familiares, los del ámbito escolar y los del ámbito grupal (Avilés, 2006).

A raíz de la importancia de dicha problemática social, el presente estudio tuvo como objetivo describir el comportamiento de los testigos de una situación de “bullying”, y examinar si existían diferencias en el comportamiento de los testigos de dicha situación según el sexo, la edad, el año del curso, y del tipo de colegio al que asistían (religioso y laico). Participaron del mismo 1050 estudiantes de escuelas secundarias pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).

Para evaluar el comportamiento de los testigos se utilizó el “Cuestionario multimodal de interacción escolar” (CMIE-IV), desarrollado por Caballo, Arias, Calderero, Salazar y Irurtia (2012).

Los resultados del estudio evidenciaron la existencia de tres tipos de conductas de los testigos frente a una situación de “bullying”, estas son: reforzar la conducta intimidatoria del victimario, defender a la víctima del acoso o tener un comportamiento pasivo frente al maltrato. Además, se observó que el comportamiento de los estudiantes varía de acuerdo al sexo, a la edad, al nivel del curso, y al tipo de colegio al que asistía el estudiante.

Palabras claves: Bullying / Acoso escolar / Maltrato escolar / Hostigamiento escolar

Abstract

In recent years, the phenomenon of "bullying" has become more relevant. Because it is so complex, it places its causes into multiple and different factors, such as social, family, school and group (Avilés, 2006).

As a result of the importance of such problematic social, the present study aimed to describe the behavior of witnesses to a situation of "bullying", and to examine whether there were any differences in the behavior of witnesses to that situation according to sex, age, year of the course, and the type of school they attended (religious and secular). They participated in the same 1050 high school students belonging to the autonomous city of Buenos Aires (Argentina). It used a design not experimental.

To evaluate the behavior of the witnesses, the "Multimodal questionnaire of school interaction" (CMIE-IV), developed by Caballo, Arias, Calderero, Salazar and Irurtia (2012) was used.

The results of the study showed that there are three types of witness behavior in the face of a situation of "bullying", such as: reinforcing the bully's aggressive behavior, defending the victim from harassment or having passive behavior in the face of abuse. In addition, it was observed that the behavior of students varies according to sex, age, level of the course, and the type of school attended by the student.

Key words: Bullying / School maltreatment / School harassment

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS	7
2.1. Objetivo general.....	7
2.2. Objetivos específicos	7
3. MARCO TEÓRICO	8
3.1. Definición de Bullying.....	8
3.2. Los protagonistas	8
3.2.1. Victimario o acosador:	8
3.2.2. Las víctimas:.....	9
3.2.3. Los testigos o espectadores:	10
3.3. Modalidades del acoso	11
4. ESTADO DEL ARTE	13
5. METODOLOGÍA	17
5.1. Diseño	17
5.2. Muestra	17
5.3. Instrumento.....	17
5.4. Procedimiento.....	18
5.4.1. Procedimiento de recolección de datos	18
5.4.2. Procedimiento de análisis de datos	19
6. RESULTADOS	20

6.1.	Análisis descriptivo de los comportamientos de los testigos de una situación de bullying	20
6.2.	El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el sexo	21
6.3.	El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según la edad.....	22
6.4.	El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el año del curso .	23
6.5.	El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el tipo de colegio	25
7.	DISCUSIÓN	26
7.1.	Limitaciones y futuras líneas de investigación	28
8.	CONCLUSIONES	29
9.	REFERENCIAS	30
10.	ANEXO	32
10.1.	Cuestionarios administrados.....	32
10.1.1.	Cuestionario Sociodemográfico	32
10.1.2.	Cuestionario multimodal de interacción escolar (CMIE-IV)	32

1. Introducción

En los últimos tiempos ha cobrado mayor relevancia el fenómeno social denominado popularmente como “bullying”. Este término fue acuñado por el psicólogo noruego Olweus (1998) para denominar las dinámicas del acoso escolar, y lo define como un comportamiento continuo de agresión física, verbal, rechazo social y/o intimidación psicológica por parte de unos escolares hacia otros.

También existen otras maneras de llamar a este fenómeno, como “acoso escolar”, “hostigamiento escolar” o “maltrato escolar” (Zysman, 2014).

Dicho fenómeno puede provocar graves consecuencias en la personalidad de los sujetos que lo padecen; a corto plazo pueden presentar cuadros de ansiedad, mostrarse temerosos y pueden llegar a estar convencidos de que son ellos quienes están equivocados. Si el maltrato se sostiene en el tiempo, puede producir cuadros depresivos, estados de victimización psicológica, fobias, enfermedades psicosomáticas, trastornos del sueño y, en casos extremos, el suicidio (Osorio, 2013).

En la actualidad existe un alto porcentaje de estudiantes que son víctimas de algún tipo de abuso por parte de sus compañeros. La ONG “Bullying Sin Fronteras”, junto a su equipo interdisciplinario, realizan anualmente un informe nacional de Bullying en Argentina, y alertan que las cifras crecen de forma preocupante. El último estudio, realizado en 2016, arrojó un crecimiento del 40 por ciento con relación al año anterior de casos graves de bullying denunciados en la justicia (Berardo, 2017).

Debido a la relevancia e importancia a nivel social que dicha problemática tiene en la actualidad, se llevó a cabo una investigación que tuvo como objetivo obtener información acerca del comportamiento de los testigos de una situación de bullying.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Determinar el comportamiento de los testigos de una situación de “bullying”.

2.2. Objetivos específicos

- Examinar si existen diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el sexo.
- Examinar si existen diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según la edad.
- Examinar si existen diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el año del curso.
- Examinar si existen diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el tipo de colegio (religioso y laico).

3. Marco teórico

3.1. Definición de Bullying

El término “bullying” proviene del vocablo inglés “bull” que significa toro, y por extensión podría interpretarse como “torear”. Este término fue acuñado por el psicólogo noruego Olweus para denominar las dinámicas del acoso escolar (Zysman, 2014).

Olweus (1998) define al bullying como un comportamiento continuo de agresión física, verbal, rechazo social y/o intimidación psicológica por parte de unos escolares hacia otros.

Por su parte, Sullivan, Cleary y Sullivan (2010), consideran que una situación puede considerarse como acoso escolar solo cuando se basa en el desequilibrio de poderes, es planeado, sistemático, disimulado, sostenido en el tiempo, y puede provocar en la víctima tanto daños físicos como psicológicos. No obstante, existen situaciones que a menudo son interpretadas erróneamente como acoso escolar, pero no conllevan un abuso de poder y se manifiestan de forma abierta. Son simples casos de conflictos entre pares.

3.2. Los protagonistas

El escenario del bullying se construye gradualmente, en la medida que todos los actores cumplen su papel. Sus protagonistas principales son las víctimas, los acosadores y los testigos. Y en dichos papeles el acosador se caracterizará principalmente por ser fuerte y manipulador, la víctima por presentar dificultades para afrontar la situación de forma adecuada, y el público por observar de una manera más o menos activa la escena de acoso (Zysman, 2014).

3.2.1. Victimario o acosador:

Según Olweus (1998) los acosadores suelen caracterizarse por tener una personalidad dominante y manipuladora, ser impulsivos, presentar un bajo umbral de tolerancia a la frustración, tener una actitud positiva hacia la violencia, manifestar dificultades para cumplir normas, presentar escasa empatía o compasión por sus víctimas y, con frecuencia, tener una actitud agresiva y desafiante con los adultos.

Por su parte, Sullivan et al. (2010), identifican tres tipos de acosadores: el “acosador inteligente”, el “acosador poco inteligente” y el “acosador víctima”.

El “acosador inteligente” suele caracterizarse por disimular u ocultar su actitud intimidatoria. Pueden ser admirados socialmente, tener un buen rendimiento académico, y tener habilidades para manipular o manejar a otros para que cumplan sus deseos u órdenes. También carecen de empatía hacia los demás, y suelen ser seguros de sí mismos (Sullivan, et al., 2010).

El “acosador poco inteligente” se destaca por despertar el interés de otros por su comportamiento antisocial y de riesgo, y someter a los demás a partir de una conducta intimidatoria. También tienden a ser egoístas, presentar escasas habilidades sociales, tener una baja autoestima y tener una visión negativa del mundo. Suelen tener un bajo rendimiento académico, y buscan reconocimiento y posicionarse dentro del grupo por medio de su conducta intimidatoria (Sullivan et al., 2010).

Por su parte, el “acosador víctima” se distingue principalmente por ser acosador en algunas situaciones y víctima en otras. Victimiza a los que son más débiles que él, y es victimizado por sus iguales o por individuos de mayor edad. En ocasiones, es acosador en el colegio y víctima en el hogar (Sullivan et al., 2010).

Según Avilés (2006), algunos acosadores son dependientes de otros más inteligentes que ellos. Esta dependencia se debe a la necesidad de éstos de ser considerados parte del grupo o, simplemente, para ser tenidos en cuenta cuando el grupo actúa. Los denomina “acosadores secuaces” porque no llevarían a cabo la agresión si no fuera porque hay otros que los guían o porque la agresión se hace en grupo, en el cual se esconden.

También se pueden distinguir acosadores que no son ni tan inteligentes, ni tan dependientes, pero han aprendido a relacionarse o establecer vínculos con otras personas a través de la agresión, el maltrato, el dominio y la sumisión. Son individuos con escasas habilidades sociales, presentan dificultades para relacionarse con el grupo, por lo cual, son bastante impopulares y evitados entre sus compañeros. Son considerados los “acosadores antisociales” (Avilés, 2006).

3.2.2. Las víctimas:

Las investigaciones sostienen que cualquier persona que se muestre débil, vulnerable, y no cuente con el apoyo de un grupo, puede convertirse en una víctima de bullying (Sullivan et al., 2010).

Según Olweus (1998) las víctimas suelen caracterizarse por ser personas tímidas, sensibles, inseguras, temerosas, físicamente más débiles que sus compañeros, tener pocos amigos y estar aislados socialmente y, frecuentemente, padecer de ansiedad y depresión.

Por su parte, Sullivan et al. (2010) identifican dos tipos de víctimas: la “víctima pasiva” y la “víctima provocadora”.

La “víctima pasiva” sobresale por ser un sujeto que no posee recursos para manejar las situaciones de violencia, no responde frente a las agresiones de otros, no se defiende, lo cual lo convierte en un objetivo fácil para atacar. En ocasiones, este tipo de individuos son capaces de complacer al acosador con tal de lograr su aceptación. Por el contrario, la “víctima provocadora” se destaca por comportarse de forma molesta, inmadura e inapropiada, generalmente de forma deliberada, lo cual provoca la irritación de sus compañeros. Suelen tener como objetivo concentrar la atención sobre sí mismos, lo cual los puede llevar a considerar que la atención negativa es mejor que no recibir ninguna atención. En algunos casos, esa conducta no tiene como objetivo provocar a sus compañeros, sino que simplemente no han comprendido cómo deben comportarse (Sullivan et al., 2010).

Si bien no es habitual que una víctima de bullying reaccione ante los ataques de otros, Avilés (2006) identifica a un tipo de víctima, a la cual denomina “víctima reactiva”, que se caracteriza por considerar que la mejor defensa ante una agresión es un buen ataque, generando en algunos casos que su papel de víctima dure poco tiempo, debido a que su estrategia les ha dado resultado.

3.2.3. Los testigos o espectadores:

El testigo es aquel sujeto que mantiene una actitud pasiva frente a una situación de bullying (Osorio, 2013). Según Osorio (2013) estos sujetos no suelen involucrarse activamente en este tipo de situaciones de maltrato; sin embargo, paradójicamente, no advierten que son parte del despliegue de la dinámica de bullying, debido a que están incluidos como observadores. Sin ellos esa dinámica no tendría lugar debido a que los acosadores requieren de un público espectador, no participante, ante el cual desplegar su maldad y su poder de dañar, maltratar y humillar.

Por su parte, Sullivan, et al. (2010), distinguen diferentes roles de los espectadores dentro de la dinámica de bullying, clasificando a estos como “compinches”, “reforzadores”, “ajenos” y “defensores”.

Los “testigos compinches” son amigos íntimos del acosador, y son cómplices del comportamiento intimidatorio de éste. Los “testigos reforzadores” si bien no son cómplices directos del acosador, apoyan el maltrato, por lo tanto refuerzan su conducta. Por su parte, los “testigos ajenos” son aquellos que permanecen al margen de la situación, no se involucran con ninguna de las partes. Y los “testigos defensores” son aquellos que suelen abandonar el papel de espectadores para convertirse en individuos activos, apoyando a las víctimas y condenando al acosador (Sullivan et al., 2010).

Sin contradecir la clasificación recién expuesta, Avilés (2006) diferencia a los testigos en función del grado y el tipo de implicación. Clasifica a los testigos como “activos” si ayudan al agresor; “pasivos”, si refuerzan indirectamente la conducta agresiva del victimario, por ejemplo, dando muestras de atención, sonriendo, asintiendo; “prosociales”, si ayudan a la víctima; y “espectadores puros”, si no hacen nada, pero observan la situación.

3.3. Modalidades del acoso

Se pueden presentar diferentes modalidades de acoso en una situación de bullying. El acoso puede ser físico o no físico, y también puede incluir daños materiales como pueden ser romper prendas de vestir, libros, otros objetos o robos (Osorio., 2013).

El acoso físico se produce cuando una persona sufre daños físicos producto de golpes, arañazos, mordidas, escupidas o cualquier otro tipo de ataque físico. Por su parte, el acoso no físico puede ser “verbal” o “no verbal” (Sullivan, et al., 2010).

El acoso verbal se da cuando la intimidación tiene lugar a través de amenazas de violencia, extorsiones, comentarios ofensivos, burlas, difamaciones y lenguaje sexualmente indecente u ofensivo. Asimismo, este tipo de acoso puede ser directo o indirecto. El acoso no verbal directo es aquel que incluye gestos de desprecio. Con frecuencia, al ser percibida como una conducta relativamente inofensiva, es considerada erróneamente como no intimidatoria. Por otro lado, el acoso no verbal indirecto es aquel que incluye, de forma premeditada y normalmente sistemática, excluir e ignorar a la víctima. También incluye enviar mensajes ofensivos anónimamente, y provocar que el resto del grupo sienta rechazo por la misma (Sullivan, et al., 2010).

Por su parte, Zysman (2014) distingue dentro del acoso no físico la modalidad de “acoso psicológico”, el cual se lleva a cabo a través de acciones que suponen atemorizar a la víctima, incluyendo ataques indirectos a los familiares, miradas que lo intimidan, manipulación,

desvalorización, desprecio, minimización, rumores, destrucción de su imagen, burlas, indiferencia, etcétera.

También se destaca otra modalidad de acoso no físico, denominada “ciberbullying”, el cual se realiza mediante la utilización de las tecnologías interactivas, como internet y las redes sociales. Esta incluye la divulgación de información, historias e imágenes ofensivas para la víctima (Osorio, 2013).

La principal variable que incentiva al acosador a realizar ciberbullying es el anonimato. Esto se debe a que internet permite crear perfiles de identidad en los que se puede mentir acerca de los datos, inventar un personaje, esconderse bajo una identidad inexistente y hacerlo interactuar sin limitaciones (Osorio, 2014). En ocasiones, el ciberbullying puede ser un medio de venganza llevado a cabo por víctimas del acoso tradicional (Kowalski, Limber & Agatson, 2010).

El ciberbullying puede presentar diferentes modalidades. Kowalski, et al. (2010) distinguen diferentes métodos de acoso cibernético a los cuales clasifican en: insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y sonsacamiento, exclusión y ostracismo, y ciberpersecución. Los “insultos electrónicos” consisten en enviar de manera reiterada insultos que ofenden y lastiman a quien los recibe. El “hostigamiento” consiste en palabras, conductas o actos que molestan, intimidan o generan una alteración emocional en la víctima. La “denigración” consiste en divulgar información ofensiva y falsa sobre la víctima. La “suplantación” se da cuando el acosador se hace pasar por la víctima, frecuentemente utilizando la clave de acceso de sus cuentas online para luego enviarle a otras personas contenidos que comprometan de forma negativa a la víctima. El “desvelamiento y sonsacamiento” consiste en sacarle información a la víctima a través de mecanismos engañosos, como podría ser hacerse pasar por otra persona para luego usarla en su contra. La “exclusión y ostracismo” consiste en aislar de grupos virtuales a la víctima, por ejemplo, ignorándola cuando se comunica. Y la “ciberpersecución” consiste en hostigar y amenazar a la víctima a través de comunicaciones electrónicas (Kowalski, et al., 2010).

Estos autores también distinguen una modalidad de acoso más extrema, la cual denominan “paliza feliz”, que consiste en agredir físicamente a la víctima, filmar la escena, y luego divulgarla a través de foros o redes sociales (Kowalski, et al., 2010).

4. Estado del arte

En los últimos tiempos el fenómeno bullying ha sido ampliamente estudiado. Dichos estudios han centrado principalmente su atención en el comportamiento de los protagonistas, así como en las causas y consecuencias de la misma.

Una de las investigaciones de mayor relevancia al respecto fue llevada a cabo por Fox, Jones, Stiff y Sayers (2014) en Reino Unido. En la misma se evaluó el comportamiento de los niños frente a una situación de bullying, con el objetivo de explorar si dicho comportamiento variaba en función del sexo del agresor y el sexo de la víctima. Para ello evaluaron el grado de simpatía que les generaba la víctima y el agresor, la gravedad que le otorgaban a la situación de intimidación, y el grado de aceptación que tendría una intervención.

Los resultados indicaron que sentir simpatía hacia la víctima se relacionaba con una mayor probabilidad de intervención y de considerar como grave una situación de intimidación. Además, revelaron que considerar la situación de intimidación como muy grave se asociaba con una mayor probabilidad de intervención. En cuanto a las diferencias de género, en general las mujeres mostraron mayor simpatía por el matón que los hombres y eran más propensas a intervenir cuando la víctima era mujer. Asimismo, cuando la víctima era mujer, era considerada por ambos sexos como una situación de mayor gravedad, manifestaron mayor simpatía por la víctima y una mayor probabilidad de intervención para terminar con la intimidación. También expresaron una menor simpatía hacia el matón cuando la situación de intimidación implicaba a una mujer como víctima.

Por su parte, Salmivalli, Poskiparta y Voeten (2011) llevaron adelante un estudio en Finlandia que tuvo como finalidad examinar la correlación entre el comportamiento de los compañeros de clase durante situaciones de intimidación y la frecuencia con que estas se daban. La atención se centró en dos comportamientos del espectador, la defensa de la víctima y el refuerzo de la actitud agresiva del victimario.

En dicho estudio se encontró que la actitud intimidatoria del acosador se relacionaba con las respuestas de los testigos ante una situación de acoso. En las aulas donde había una mayor desaprobación del maltrato por parte de los testigos y, por lo tanto, caracterizado por un comportamiento anti-intimidación, el acoso era menos frecuente. Por el contrario, en las aulas que presentaban una mayor aceptación de la actitud intimidatoria del acosador y, por lo tanto, caracterizada por conductas reforzadoras de la intimidación, el acoso era más frecuente.

Asimismo se descubrió que los niveles de empatía hacia la víctima se relacionaban con las conductas anti-intimidación. Se observó que los individuos que presentaban menores niveles de empatía hacia las víctimas tendían a manifestar menos actitudes anti-intimidación, y los individuos que presentaban mayor empatía hacia la víctima tendían a desaprobador las actitudes relativas a la intimidación. En relación a las diferencias de género, los niños manifestaron tener más actitudes intimidatorias, menor empatía y menos actitudes anti-intimidación, en comparación con las niñas.

Un estudio de similares características, realizado en Nueva Zelanda por Denny, et al. (2015), tuvo como objetivo examinar el comportamiento de los testigos y de los docentes frente a una situación de bullying, y su relación con la prevalencia de la misma. El mismo reveló que los grupos caracterizados por tener estudiantes que tomaban medidas para detener la intimidación se asociaban a una menor prevalencia de comportamientos de intimidación. Por el contrario, los grupos caracterizados por una mayor indiferencia frente a comportamientos de intimidación, estaban asociados a grupos donde había una mayor prevalencia de las conductas de acoso. Asimismo indicó que aquellas escuelas en donde los estudiantes reportaron una mayor participación de los maestros para detener la intimidación, y una menor participación de los estudiantes, presentaron una mayor prevalencia de comportamientos de intimidación que las escuelas caracterizadas por la intervención de los estudiantes para detener el acoso. De esta manera observaron que las acciones directas de los testigos en rechazo del maltrato tenían resultados más positivos en relación a la disminución de los casos de bullying que con la intervención de los maestros. Por lo tanto, los autores de esta investigación concluyeron que el comportamiento de rechazo hacia el maltrato por parte de sus pares tenía una mayor influencia sobre el acosador para inhibir su conducta agresiva que la intervención directa de los maestros.

Por su parte, Pöyhönen, Juvonen y Salmivalli (2012) llevaron a cabo un estudio en Finlandia que tuvo por objetivo analizar la correlación entre la autoeficacia percibida, las expectativas de resultado y la conducta de los testigos en situaciones de acoso. Para ello buscaron identificar el tipo de respuestas que los testigos tenían ante una situación de acoso (defendiendo a la víctima, no participando activamente o reforzando la conducta del matón), evaluar las creencias de autoeficacia y su relación con las acciones de defensa de los testigos ante conductas de intimidación, y evaluar las expectativas de resultados ante la conducta en defensa de la víctima.

Los resultados reflejaron que las conductas en defensa de los testigos se relacionaban con la valoración positiva de dos resultados en particular: lograr disminuir el acoso o detenerlo, y lograr que la víctima se sienta mejor al intervenir. La tendencia a no involucrarse en la situación de

bullying, de permanecer pasivo frente a la misma, se asociaba a la creencia de que no disminuiría el acoso si intervendrían, a la poca valoración que le otorgaban a la disminución del maltrato y al poco interés por el bienestar de la víctima. Además, la conducta de los sujetos más propensos a reforzar el comportamiento agresivo del matón estuvo especialmente relacionada con no valorar la importancia de la disminución del acoso, no valorar que la víctima se sintiera mejor y considerar que su posición frente al grupo se vería favorecida al reforzar la conducta intimidatoria del agresor.

Un estudio similar, llevado a cabo en Suecia por Thornberg y Jünger (2013), tuvo como objetivo investigar la sensibilidad moral, la desvinculación moral y la autoeficacia percibida en relación al comportamiento de los testigos frente a una situación de bullying. Para ello evaluaron la sensibilidad moral de los estudiantes frente a una situación de bullying identificando en qué medida los mismos reconocían los efectos dañinos de la intimidación y su grado de empatía con las víctimas. También evaluaron la desvinculación moral de los estudiantes en una situación de bullying con frases orientadas a justificar la intimidación, responsabilizar a la víctima y restarle gravedad a la intimidación (Thornberg & Jünger, 2013).

Dicho estudio reveló que la sensibilidad moral en situaciones de bullying se asociaba negativamente a las conductas reforzadoras de intimidación y positivamente con el comportamiento de defensa y el comportamiento pasivo frente a situaciones de bullying. Por el contrario, la desvinculación moral en situaciones de bullying se relacionaba positivamente con el comportamiento reforzador, y negativamente con el comportamiento defensor y el comportamiento pasivo. Por otro lado, la autoeficacia percibida con éxito para intervenir en situaciones de intimidación se asoció positivamente con el comportamiento de defensa y negativamente con el comportamiento pasivo (Thornberg & Jünger, 2013).

Con respecto a las diferencias de género, las mujeres, en comparación con los varones, expresaron significativamente mayor sensibilidad moral frente a una situación de intimidación. Asimismo, los varones mostraron una desvinculación moral en las situaciones de intimidación significativamente mayor en comparación con las mujeres. Además, como espectadoras de la intimidación, las niñas fueron significativamente más propensas a actuar de forma pasiva frente a la intimidación que los varones. En contraste, estos últimos fueron significativamente más propensos a actuar como reforzadores de la conducta del matón en comparación con las mujeres (Thornberg & Jünger, 2013).

Otro estudio, realizado por Pozzoli, Ang y Gini (2012), tuvo por objetivo examinar la correlación entre el comportamiento de los testigos en situaciones de bullying y la presión social percibida, para intervenir en defensa de la víctima o para comportarse de forma pasiva frente al

acoso. Para ello buscaron identificar las expectativas que el participante creía que tenían sus compañeros sobre su comportamiento frente a una situación de bullying.

En dicho estudio se utilizaron muestras de dos países diferentes, Italia y Singapur, que comparten similitudes en varias dimensiones (por ejemplo: calidad de vida, bienestar infantil) pero difieren dramáticamente en otros aspectos, como la orientación individualismo-colectivismo de sus sociedades.

El mismo indicó que en ambos países la presión social percibida para intervenir en defensa de la víctima y las actitudes en contra de la intimidación se asociaron positivamente con el comportamiento en defensa de la víctima. Por otro lado, los estudiantes que registraron una menor presión de grupo percibida para la intervención, mostraron niveles más bajos de actitudes en contra de la intimidación, y también eran más propensos a comportarse como espectadores pasivos. Finalmente el estudio concluyó que la presión social percibida tuvo una influencia significativa sobre el comportamiento de los testigos de una situación de bullying, tanto en una sociedad más orientada al individualismo como sería la de Italia, como en una sociedad más orientada al colectivismo como sería la de Singapur.

Por otra parte, un estudio llevado a cabo por Garaigordobil, Martínez, Páez y Cardozo (2015) en la comunidad autónoma del País Vasco, tuvo como objetivo analizar el comportamiento de los protagonistas de una situación de bullying en relación al tipo de colegio al que asistían (público-privado y religioso-laico). En los resultados de dicha investigación se observó un mayor porcentaje de agresores y observadores de bullying en colegios religiosos, sin embargo, el porcentaje de víctimas de bullying, de cibervíctimas, ciberagresores y ciberobservadores fue similar en los diferentes tipos de colegios.

Otro estudio comparativo del acoso escolar en colegios laicos y religiosos, llevado a cabo por Del Hoyo (2012) en España, obtuvo resultados similares entre ambos tipos de colegios, presentando diferencias únicamente en el tipo de comportamiento intimidatorio predominante. En los colegios religiosos predominó el comportamiento de desprecio, coacción y robos, mientras que los colegios laicos presentaron un mayor comportamiento de agresiones físicas y verbales. Con respecto al sexo, los varones presentaron un mayor porcentaje de víctimas de acoso en ambos tipos de colegios.

5. Metodología

5.1. Diseño

Teniendo por objeto el comportamiento de los testigos de una situación de “bullying”, la presente investigación fue llevada a cabo siguiendo un diseño de tipo descriptivo correlacional.

La misma se trata de un estudio no experimental, transversal.

El tipo de fuente de datos que se utilizó es primaria, debido a que el estudio se basó en los datos de los participantes.

5.2. Muestra

Formaron parte del estudio 1050 participantes voluntarios de escuelas secundarias pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). El muestreo fue de tipo no probabilístico, y tuvo como criterio de inclusión ser estudiante del nivel secundario de escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La muestra estuvo conformada por un 51.04% de mujeres ($n=536$) y un 48.95% de varones ($n=514$), distribuidos en 30 cursos diferentes. Un 20.5% de los encuestados formaban parte de cursos del nivel primer año ($n=215$), un 20.4% del segundo año ($n=214$), un 20.9% del tercer año ($n=220$), un 20.5% del cuarto año ($n=215$) y un 17.7% del quinto año ($n=186$).

Las edades de los estudiantes encuestados se distribuyeron entre los 13 y 18 años, con una edad promedio de 14.96 años y un desvío estándar de 1.41.

Se recurrió a tres instituciones de gestión privada, dos de ellas de educación religiosa, la cual representó al 86.2% ($n=905$) de la muestra, y una de tipo laica, la cual representó al 13.8% ($n=145$) de la muestra.

5.3. Instrumento

Para evaluar el comportamiento de los testigos de “bullying” se utilizó el “Cuestionario multimodal de interacción escolar” (CMIE-IV), desarrollado por Caballo, Arias, Calderero, Salazar y Irurtia (2012).

El cuestionario es autoadministrable, cuenta con 36 ítems, el formato de respuesta es de tipo Linkert, y responde de 1 a 4 la frecuencia con la que han vivido cada una de las situaciones

incluidas en el cuestionario dentro de los últimos 2 meses (1= nunca; 2= pocas; 3= bastantes; 4= muchas).

Los 36 ítems del instrumento permiten obtener datos sobre cinco factores. Dichos factores son los siguientes: a) Comportamientos intimidatorios (acosador), b) Victimización recibida (acosado), c) Observador activo en defensa del acosado, d) Acoso extremo/Ciberacoso y e) Observador pasivo.

En su versión original, la consistencia interna del instrumento ha sido evaluada a través del cómputo del coeficiente de alfa de Cronbach, obteniendo el total del cuestionario una puntuación de 0.81, mientras que los distintos factores obtuvieron las siguientes puntuaciones: a) Comportamientos intimidatorios (acosador), 0.90; b) Victimización recibida (acosado), 0.87; c) Observador activo en defensa del acosado, 0.78; d) Acoso extremo/Ciberacoso, 0.62; y e) Observador pasivo, 0.61. La fiabilidad Guttman de las dos mitades resultó ser de 0.85 (Caballo, Arias, Calderero, Salazar e Iruña, 2012).

Debido a que el instrumento no ha sido validado en Argentina, se ha realizado un estudio de confiabilidad a partir de la muestra obtenida. La confiabilidad del instrumento se ha examinado en cuanto a la consistencia interna reflejada en el alfa de Cronbach. La puntuación total del cuestionario fue de 0.78, mientras que para las distintas dimensiones fue la siguiente: a) Comportamientos intimidatorios (acosador), 0.86; b) Victimización recibida (acosado), 0.84; c) Observador activo en defensa del acosado, 0.83; d) Acoso extremo/Ciberacoso, 0.86; y e) Observador pasivo, 0.84.

5.4. Procedimiento

5.4.1. Procedimiento de recolección de datos

La recolección de datos fue llevada a cabo en tres escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Luego de obtener la autorización de los directivos de cada institución y la de los tutores de los estudiantes menores de edad, se procedió a solicitar permiso a los docentes a cargo de cada clase.

El contexto de aplicación fue el aula de cada curso.

En cada caso, antes de presentar el cuestionario, se brindaron las indicaciones necesarias para la realización del mismo, y se aclaró que tanto la información que brindarían como los resultados obtenidos serían confidenciales ya que el cuestionario era anónimo.

5.4.2. Procedimiento de análisis de datos

Luego de obtenidas las respuestas se procedió a la entrada de los datos en una matriz del programa estadístico para ciencias sociales IBM SPSS Statistics versión 22.

En dicho programa se realizaron los análisis descriptivos de las variables de estudio (tablas de frecuencia y porcentajes, medias y desvíos estándar), se examinaron diferencias de acuerdo al género y al tipo de colegio a través de la Prueba *t*, y se llevaron a cabo análisis univariados de variancia (*ANOVAs*) con el fin de examinar las diferencias que se presentaban con respecto a la edad y el año de cursada.

Para este análisis se dividió a la muestra en diferentes grupos, conformándolos de acuerdo al género, al tipo de colegio (religioso y laico), al rango de edad y al nivel del curso.

6. Resultados

6.1. Análisis descriptivo de los comportamientos de los testigos de una situación de bullying

Este primer apartado corresponde al objetivo general de esta investigación, en el mismo se proponía determinar el comportamiento de los testigos de una situación de “bullying”.

En la Tabla 1 se puede observar el análisis descriptivo de los ítems correspondientes a cada dimensión, las cuales reflejan el comportamiento intimidatorio (dimensión 1), la victimización recibida (dimensión 2), el comportamiento activo en defensa del acosado (dimensión 3), el acoso extremo (dimensión 4) y el comportamiento pasivo frente al acoso (dimensión 5). En la misma se puede observar que la dimensión que presentó un mayor promedio de casos reconocidos por los encuestados corresponde a la de victimización recibida, presentando dicha dimensión una media de 10.89 y un desvío estándar de 2.57. Un promedio similar de encuestados reconoció haber llevado a cabo algún tipo de comportamiento intimidatorio, presentando esta dimensión una media de 10.76 ($DE=2.43$). Mientras que el acoso extremo fue la dimensión que presentó un menor promedio de casos reconocidos con una media de 6.04 y un desvío estándar de 0.38.

Tabla 1.

Medias y desvíos estándar de cada dimensión.

	Mínimo	Máximo	Media (DE)
Total	39	58	43 (2.99)
Comportamiento Intimidatorio	10	26	10.76 (2.43)
Victimización recibida	10	23	10.89 (2.57)
Comportamiento activo en defensa	6	15	8.10 (2.45)
Acoso extremo	6	11	6.04 (0.38)
Comportamiento pasivo	4	14	7.18 (3.02)

6.2. El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el sexo

Se realizó una prueba *t* para analizar si existían diferencias en el comportamiento de los testigos de bullying según el sexo.

En la Tabla 2 se aprecian los estadísticos descriptivos y los resultados obtenidos de la prueba, la cual indica que existen diferencias significativas entre las dimensiones evaluadas y el sexo de los encuestados. En la misma se puede observar que los varones tienden a presentar un mayor comportamiento intimidatorio que las mujeres ($t=7.932$; $p<.05$), esto significa que los varones reconocen con mayor frecuencia tener algún tipo de comportamiento agresivo o reforzador de la conducta intimidatoria de terceros. Por su parte, las mujeres tienden a presentar un mayor comportamiento como testigos de una situación de bullying ($t=3.775$; $p<.01$), y un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas de maltrato en comparación con los varones ($t=-3.162$; $p<.01$).

Tabla 2.

Diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el sexo.

	Masculino Media (DE) N=512	Femenino Media (DE) N=536	Prueba <i>t</i>
Total	43.36 (3.41)	42.66 (2.47)	3.775**
Comportamiento Intimidatorio	11.31 (3.19)	10.22 (1.15)	7.932**
Victimización recibida	10.93 (2.64)	10.85 (2.51)	.522ns
Comportamiento activo en defensa	7.86 (2.33)	8.33 (2.54)	-3.162*
Acoso extremo	6.05 (.40)	6.04 (.37)	.482ns
Comportamiento pasivo	7.17 (3.04)	7.20 (3.01)	-.160ns

* $p<.05$

** $p<.01$

6.3. El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según la edad

Con el objetivo de conocer si existían diferencias en el comportamiento de los testigos de bullying según la edad, se dividió la muestra en tres grupos diferentes, en la cual el grupo A representa a los alumnos de 13 y 14 años, el grupo B a los de 15 y 16 años, y el grupo C a los de 17 y 18 años. Luego se efectuó un Análisis de la Varianza (*Anova*).

En la Tabla 3 se puede apreciar la existencia de diferencias significativas entre las dimensiones evaluadas y los grupos de edad establecidos. En la misma se puede observar que mientras menor es el rango de edad, mayor es el comportamiento como testigo que se presenta, siendo los alumnos de 13 y 14 años los que reconocieron con mayor frecuencia tener algún tipo de comportamiento como testigos de una situación de bullying ($F_{(2,1045)}=101.875$; $p<.01$). También, se puede observar que mientras menor es el rango de edad de los encuestados, mayor es el comportamiento intimidatorio, siendo de esta manera los alumnos de 13 y 14 años los que reconocieron con mayor frecuencia tener un comportamiento agresivo con sus compañeros ($F_{(2,1045)}=15.673$; $p<.05$), seguido de los alumnos de 15 y 16 años, presentando un menor comportamiento intimidatorio los de 17 y 18 años. En línea con estos resultados, se puede observar que los alumnos de 13 y 14 años reconocieron una mayor victimización recibida ($F_{(2,1045)}=18.133$; $p<.05$), seguido de los de 15 y 16 años, obteniendo la media más baja los de 17 y 18 años, lo que significa que a menor edad hay un mayor reconocimiento de maltrato recibido por parte de otros compañeros. Asimismo, los alumnos de 13 y 14 años reconocieron con mayor frecuencia haber sido víctimas de algún tipo de acoso extremo ($F_{(2,1045)}=12.313$, $p<.05$), seguido de los alumnos de entre 15 y 18 años, los cuales no presentaron diferencias significativas entre sí. También, los alumnos de 13 y 14 años presentaron un mayor comportamiento pasivo frente a una situación de bullying ($F_{(2,1045)}=119.687$; $p<.05$), seguido de los de 15 y 16 años, obteniendo la media más baja los de 17 y 18 años, lo cual significa que mientras menor es la edad que representa el grupo existe un mayor comportamiento pasivo en situaciones de intimidación y maltrato.

Asimismo, los encuestados de 17 y 18 años presentaron un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas ($F_{(2,1045)}=117.076$; $p<.05$), seguido de los de 15 y 16 años, obteniendo la media más baja los alumnos de 13 y 14 años. Esto significa que a mayor edad se observa un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas de maltrato.

Tabla 3.

Diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según la edad.

	Grupo A Media (DE) N=425	Grupo B Media (DE) N=437	Grupo C Media (DE) N=186	F	Bonferroni Post hoc
Total	44.43 (3.73)	42.25 (1.91)	41.50 (1.32)	101.875**	A>B>C
Comportamiento Intimidatorio	11.24 (3.20)	10.53 (1.86)	10.18 (.98)	15.673**	A>B>C
Victimización recibida	11.43 (3.20)	10.66 (2.20)	10.20 (1.15)	18.133**	A>B>C
Comportamiento activo en defensa	6.90 (1.67)	8.63 (2.54)	9.61 (2.51)	117.076**	A<B<C
Acoso extremo	6.12 (.60)	6 (.00)	6 (.00)	12.313**	A>B=C
Comportamiento pasivo	8.72 (2.71)	6.41 (2.90)	5.49 (2.33)	119.687**	A>B>C

** p<.01

6.4. El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el año del curso

Con el objetivo de conocer si existían diferencias en el comportamiento de los testigos de bullying según el año del curso, se dividió a la muestra en cinco grupos diferentes, en la cual el grupo A representa a los alumnos del curso del nivel primer año, el grupo B a los del segundo año, el grupo C a los del tercer año, el grupo D a los del cuarto año, y el grupo E a los del quinto año. Luego se efectuó un Análisis de la Varianza (*Anova*).

En la Tabla 4 se puede apreciar la existencia de diferencias significativas entre las dimensiones evaluadas y los grupos establecidos. En la misma se puede observar que mientras más bajo es el nivel del curso, mayor es el comportamiento como testigo que se presenta, siendo los integrantes del grupo A los que reconocieron con mayor frecuencia tener algún tipo de comportamiento como testigos de una situación de bullying ($F_{(4,1043)}=59.861$; $p<.01$). También, se puede observar que mientras más bajo es el nivel del curso, mayor es el comportamiento intimidatorio que presenta el mismo, siendo de esta manera los integrantes del grupo A los que reconocieron con mayor frecuencia tener un comportamiento agresivo con sus

compañeros ($F_{(4,1043)}=8.687$; $p<.05$), y el grupo E el que presentó un menor comportamiento de ese tipo. En línea con estos resultados, se puede observar que mientras más bajo es el nivel del curso, hay un mayor reconocimiento de maltrato recibido por parte de otros compañeros, siendo de esta manera los integrantes del grupo A los que reconocieron con mayor frecuencia haber sido víctimas algún tipo de maltrato ($F_{(4,1043)}=10.638$; $p<.05$), obteniendo la media más baja el grupo E. Asimismo, el grupo A presentó un mayor reconocimiento de acoso extremo recibido ($F_{(4,1043)}=12.941$, $p<.05$), seguido del grupo B, obteniendo la media más baja los grupos C, D y E, los cuales no presentaron diferencias significativas entre sí. También, el grupo A presentó un mayor comportamiento pasivo frente a una situación de bullying ($F_{(4,1043)}=64.158$; $p<.05$), seguido de forma consecutiva por los grupos B, C, D y E. Esto significa que mientras menor es el nivel del curso, mayor es el comportamiento pasivo en situaciones de intimidación que se presenta.

Asimismo, el grupo E presentó un mayor comportamiento activo en defensa de la víctima ($F_{(4,1043)}=63.319$; $p<.05$), seguido de forma consecutiva por los grupos D, C, B, siendo el grupo A el que obtuvo la media más baja. Esto significa que mientras mayor es el nivel del curso, mayor es el comportamiento activo en defensa de las víctimas de maltrato que tiende a presentar el grupo.

Tabla 4.

Diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el año del curso.

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	F	Bonferroni Post hoc
	Media (DE)	Media (DE)	Media (DE)	Media (DE)	Media (DE)		
	N=215	N=214	N=220	N=213	N=186		
Total	45.01 (4.28)	43.82 (2.94)	42.65 (2.11)	41.83 (1.58)	41.50 (1.32)	59.861**	A>B>C>D>E
Comportamiento Intimidatorio	11.32 (3.45)	11.14 (2.91)	10.75 (2.27)	10.32 (1.29)	10.18 (.98)	8.687**	A>B>C>D>E
Victimización recibida	11.53 (3.35)	11.34 (3.06)	10.90 (2.61)	10.38 (1.59)	10.20 (1.15)	10.638**	A>B>C>D>E
Comportamiento activo en	6.84 (1.60)	6.99 (1.77)	8.20 (2.42)	9.07 (2.57)	9.61 (2.51)	63.319**	A<B<C<D<E

defensa

Acoso extremo	6.21 (.80)	6.02 (.22)	6 (.00)	6 (.00)	6 (.00)	12.941**	A>B>C=D=E
Comportamiento pasivo	9.07 (2.54)	8.32 (2.83)	6.78 (2.96)	6.03 (2.81)	5.49 (2.33)	64.158**	A>B>C>D>E

** p<.01

6.5. El comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el tipo de colegio

Se realizó una prueba *t* para analizar si existían diferencias en el comportamiento de los testigos de bullying según el tipo colegio al que asistían.

En la Tabla 5 se aprecian los estadísticos descriptivos y los resultados obtenidos de dicha prueba, la cual indica que solo existen diferencias significativas entre una de las dimensiones evaluadas y el tipo de colegio. Se puede observar que los alumnos de los colegios religiosos tienden a presentar un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas de bullying que los encuestados pertenecientes al colegio laico ($t=2.017$; $p<.01$).

Tabla 5.

Diferencias en el comportamiento de los testigos de una situación de bullying según el tipo de colegio.

	Religioso Media (DE) N=905	Laico Media (DE) N=145	Prueba <i>t</i>
Total	42.96 (2.96)	43.26 (3.17)	-1.138ns
Comportamiento Intimidatorio	10.73 (2.41)	10.89 (2.61)	-.721ns
Victimización recibida	10.84 (2.54)	11.18 (2.79)	-1.465ns
Comportamiento activo en defensa	8.16 (2.46)	7.72 (2.36)	2.017*
Acoso extremo	6.04 (.35)	6.08 (.56)	-1.371ns
Comportamiento pasivo	7.15 (3.03)	7.36 (3.02)	-.765ns

* p<.05

7. Discusión

El propósito general de esta investigación fue describir el comportamiento de los testigos de una situación de bullying, y determinar si existen diferencias en relación al sexo, la edad, el año del curso y el tipo de colegio (religioso y laico).

Los resultados de esta investigación reflejaron la existencia de diferencias significativas entre algunas dimensiones evaluadas y el sexo de los encuestados. Se observa que los varones tienden a presentar un mayor comportamiento intimidatorio que las mujeres, mientras que estas últimas tienden a presentar un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas. Resultados similares se encontraron en la investigación realizada por Salmivalli, Poskiparta y Voeten (2011), la cual indicaba que los varones manifestaban tener una mayor actitud intimidatoria, menor empatía y una menor actitud anti-intimidación, en comparación con las mujeres. Asimismo, en otra investigación se observó que los varones eran más propensos a actuar como reforzadores de la conducta del matón que las mujeres (Thornberg & Jünger, 2013). Otro estudio, en línea con estos resultados, evidenció que los varones respondieron con mayor frecuencia comportarse de forma pasiva frente al acoso o reconocieron sumarse a situaciones de intimidación. Por su parte, las mujeres respondieron con mayor frecuencia denunciar con un tercero el maltrato con el objetivo de que este termine (López, Morales & Ayala, 2009). Estas tendencias se pueden relacionar con el estudio llevado a cabo por Thornberg y Jünger (2013), el cual demostró que las mujeres, en comparación con los varones, suelen expresar una mayor sensibilidad moral frente a situaciones de intimidación, mientras que los varones suelen mostrar una mayor desvinculación moral en situaciones de intimidación.

En los resultados de este estudio también es posible apreciar la existencia de diferencias significativas entre el comportamiento de los estudiantes, el rango de edad, y el nivel del curso, siendo los resultados de estos dos últimos concordantes entre sí. Se puede observar que mientras menor es el rango de edad de los estudiantes o el nivel del curso, mayor es el comportamiento agresivo presente en el grupo y, en consecuencia, mayor es el reconocimiento de maltrato recibido por parte de otros compañeros. También se observa que mientras menor es el rango de edad o nivel del curso, mayor es el comportamiento pasivo frente a situaciones de maltrato. Asimismo, se puede apreciar que a mayor edad o nivel del curso, mayor es el comportamiento activo en defensa de las víctimas de maltrato dentro del grupo. Esta tendencia, en la cual se observa que mientras menor es el promedio de edad en el grupo, mayor es la

presencia de comportamientos intimidatorios, se podría asociar al nivel de desarrollo madurativo de los adolescentes encuestados. Blos (1979) sostiene que en una etapa temprana de la adolescencia (entre 13 y 14 años) suelen cuestionar o desafiar principios sociales, morales y/o éticos. En dicha etapa predomina una tendencia hacia el egocentrismo y la búsqueda de la aprobación social de los compañeros, siendo la influencia de estos claves en el desarrollo personal de su identidad. Es a partir de la etapa media de la adolescencia (entre 15 y 18 años) que comienza un periodo caracterizado por una disminución paulatina del egocentrismo y un mayor énfasis sobre valores abstractos y principios morales, por lo cual pueden desarrollar una mayor conciencia social, lo que podría explicar la tendencia a presentar un menor comportamiento intimidatorio (Blos, 1979). Asimismo, la presencia de un mayor comportamiento intimidatorio en algunos grupos se podría asociar a la influencia que ejerce el mecanismo de grupo socio-psicológico conocido como contagio social. Olweus (1998) explica que dicho mecanismo se activa cuando la conducta de una persona o grupo sirve como estímulo para las acciones imitativas de otros, en especial en aquellas que no tienen formado un pensamiento crítico, son inseguros, dependientes y tienen un menor desarrollo madurativo. En el caso de la dinámica del acoso escolar, el acosador suele ser considerado un “modelo” a imitar por algunos integrantes del grupo, por lo tanto, se ven influenciados por su comportamiento agresivo. Esto concuerda con la investigación llevada a cabo por Salmivalli et al (2011), en la cual se puede observar una relación significativa entre la prevalencia del acoso y las respuestas de los testigos ante situaciones de acoso. En la misma se evidenció que en las aulas donde se manifestaba una mayor desaprobación a conductas de maltrato, el acoso era menos frecuente. Por el contrario, en las aulas caracterizadas por presentar una mayor aceptación de actitudes intimidatorias, el acoso era más frecuente. Otro estudio similar, reveló que los grupos caracterizados por tener estudiantes que tomaban medidas para detener la intimidación, se asociaban a grupos que presentaban una menor prevalencia de comportamientos intimidatorios. Por el contrario, los grupos caracterizados por presentar una mayor indiferencia frente a comportamientos de intimidación, estaban asociados a grupos que presentaban una mayor prevalencia de conductas de acoso (Denny et al, 2015).

En cuanto a los resultados obtenidos por el tipo de colegio, se observó que los alumnos de los colegios religiosos tienden a presentar un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas de bullying que los encuestados pertenecientes al colegio laico. Estos resultados no coinciden con los expuestos en este trabajo, los cuales presentaron resultados similares en ambos tipos de colegios (Del Hoyo, 2015; Garaigordobil et al., 2015). De todos modos, dichas

diferencias no han sido ampliamente estudiadas en la actualidad, por lo cual no existe material relevante al respecto para contrastarlo con los resultados de este trabajo.

7.1. Limitaciones y futuras líneas de investigación

En esta investigación se ha utilizado un instrumento de medición no validado en Argentina. Esto afecta la calidad de la medición debido a que se desconoce si dicho instrumento se adapta adecuadamente a nuestra cultura.

Al ser un muestreo de tipo no probabilístico, no se pueden generalizar los resultados obtenidos a toda la población. Además, los resultados de esta investigación, al igual que los de las investigaciones expuestas en este trabajo, se basan en datos de auto-informes, por lo cual, conllevan los sesgos de deseabilidad social que este tipo de instrumentos implican. Por lo tanto, las respuestas pueden estar influenciadas por la deseabilidad social percibida e intencionalmente los participantes podrían haber exagerado las respuestas inflando las estimaciones (Del Hoyo, 2015; Denny et al., 2015; Fox et al., 2014; Garaigordobil et al., 2015; Pozzoli et al., 2012; Pöyhönen et al., 2012; Salmivalli et al., 2011; Thornberg & Jünger, 2013). Por tal motivo, para futuros estudios se propone completar la información obtenida con observaciones de profesores, padres y directos de centros escolares, lo que reduciría la influencia de ese tipo de sesgos (Garaigordobil et al., 2015).

Con respecto a los resultados obtenidos en relación al tipo de colegio, líneas futuras de investigación podrían evaluar si la tendencia que presentaron los colegios religiosos a reconocer un mayor comportamiento activo en defensa de las víctimas se asocia a una mayor conciencia social desarrollada a partir de las enseñanzas religiosas. Además, sería de mucha utilidad investigar estos procesos longitudinalmente para poder aclarar, por ejemplo, si el éxito del pasado en la defensa de las víctimas conduce a expectativas de resultados más positivos con respecto a dicha defensa.

Por último, los colegios pertenecen a una zona con un mismo nivel socio-económico, comparten similitudes en varias dimensiones, como calidad de vida. Futuras investigaciones deberían evaluar el comportamiento teniendo en cuenta si varían de acuerdo al nivel socio-económico del lugar en donde se encuentran ubicadas las instituciones, o en otras dimensiones.

8. Conclusiones

En los resultados de este estudio se encontraron diferencias significativas en el comportamiento de los encuestados en relación al sexo, la edad y el tipo de colegio al que asistían los encuestados. Esto revela la importancia de seguir investigando estas diferencias con el objetivo de obtener mayor información al respecto, para de esta manera poder realizar diagnósticos más precisos y, además, poder desarrollar estrategias de prevención acordes al tipo de grupo al que se dirigen.

Además, los resultados demuestran la importancia del comportamiento de los testigos en la prevalencia del acoso escolar al reflejar la existencia de una relación entre el comportamiento intimidatorio y las respuestas de los testigos ante una situación de maltrato. En aquellos grupos caracterizados por un comportamiento activo en defensa de la víctima o de rechazo frente a situaciones de acoso, el comportamiento intimidatorio era menos frecuente, en comparación con aquellos grupos en los que predominaba un comportamiento pasivo frente al acoso.

De esta manera, la información obtenida en esta investigación, al igual que la de los estudios expuestos en este trabajo, dejan de manifiesto la importancia que tienen los testigos de una situación de bullying y la importancia de considerar su papel al momento de desarrollar estrategias de prevención del acoso escolar. Por lo tanto, dichas estrategias no deberían estar dirigidas hacia los victimarios o víctimas de acoso sino hacia el grupo en su conjunto. De este modo se podría influir sobre los testigos, haciéndolos más propensos a rechazar, intervenir y defender a la víctima, y menos propensos a reforzar el comportamiento intimidatorio del victimario.

9. Referencias

- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca, España: Amarú Ediciones.
- Berardo, D. (1 de marzo de 2017). Contra el bullying. *Infobae*. Recuperado de <http://www.infobae.com/opinion/2017/03/01/contra-el-bullying/>
- Blos, P. (1979). *La transición adolescente*. Madrid, España: Amorrortu Editores.
- Caballo, V., Calderero, M., Arias, B., Salazar, I. & Iruña, M. (2012). Desarrollo y validación de una nueva medida de autoinforme para evaluar el acoso escolar (bullying). *Psicología Conductual*, 20(3), 625-647.
- Del Hoyo Ramirez, M. (2015). Estudio comparativo del acoso escolar en centros laicos y religiosos de la provincia de Málaga en 2012. *Boletín criminológico*, 155(2), 1-6.
- Denny, S., Peterson, E., Stuart, J., Utter, J., Bullen, P., Fleming, T., Ameratunga, S., Clark, T. & Milfont, T. (2015). Bystander intervention, bullying, and victimization: A multilevel analysis of New Zealand high schools. *Journal of School Violence*, 14(3), 245-272. doi: 10.1080/15388220.2014.910470
- Fox, C., Jones, S., Stiff, C. & Sayers, J. (2014). Does the Gender of the Bully/Victim Dyad and the Type of Bullying Influence Children's Responses to a Bullying Incident?. *Aggressive Behavior*, 40(4), 359-368. doi: 10.1002/ab.21529
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Páez, D. y Cardozo, G. (2015). Bullying y cyberbullying: diferencias entre colegios públicos-privados y religiosos-laicos. *Pensamiento psicológico*, 13(1), 39-52. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.bcdc
- Kowalski, R., Limber, S. & Agatson, P. (2010). *Cyber bullying. El acoso escolar en la er@digit@l*. Madrid, España: Desclée De Brouwer.
- López, V., Morales, M. & Ayala, Á. (2009). Maltrato entre pares: conductas de intimidación y victimización en escolares chilenos. *Revista de Psicología*, 27(2), 243-286.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Osorio, F. (2013). *Bullying. Matón o víctima. ¿Cuál es tu hijo?*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Urano.
- Osorio, F. (2014). *Ciber bullying. Acoso y violencia en las redes sociales*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Urano.
- Pozzoli, T., Ang, R. & Gini, G. (2012). Bystanders' Reactions to Bullying: A Cross-cultural Analysis of Personal Correlates Among Italian and Singaporean Students. *Social Development*, 21(4), 686-703. doi: 10.1111/j.1467-9507.2011.00651.x

- Pöyhönen, V., Juvonen, J. & Salmivalli, C. (2012). Standing Up for the Victim, Siding with the Bully or Standing by? Bystander Responses in Bullying Situations. *Social Development*, 21(4), 722-741. doi: 10.1111/j.1467-9507.2012.00662.x
- Salmivalli, C., Poskiparta, E. & Voeten, M. (2011). Bystanders Matter: Associations Between Reinforcing, Defending, and the Frequency of Bullying Behavior in Classrooms. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 40(5), 668-676. doi: 10.1080/15374416.2011.597090
- Sullivan, K., Cleary, M. & Sullivan, G. (2010). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona, España: CEAC.
- Thornberg, R. & Jünger, T. (2013). Bystander behavior in bullying situations: Basic moral sensitivity, moral disengagement and defender self-efficacy. *Journal of Adolescence*, 36(3), 475-483. doi: 10.1016/j.adolescence.2013.02.003
- Zysman, M. (2014). *Bullying. Cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

10. Anexo

10.1. Cuestionarios administrados

10.1.1. Cuestionario Sociodemográfico

Cuestionario

Fecha:

1. **Sexo** (marque con una cruz): Masculino Femenino

2. **Tu Edad:**

10.1.2. Cuestionario multimodal de interacción escolar (CMIE-IV)

Cuestionario multimodal de interacción escolar (CMIE-IV) <i>(Caballo, Calderero, Arias, Salazar e Irurtia, 2012)</i>
A continuación se describen algunas situaciones que pueden suceder en tu colegio. Coloca una X en el número que mejor explique cuántas veces has vivido estas situaciones en los dos últimos meses . No dejes ninguna pregunta sin contestar y hazlo sinceramente. No te preocupes porque no existen preguntas correctas o incorrectas.

Señala cuántas veces has vivido las siguientes situaciones en los dos últimos meses	<i>Nunca</i>	<i>Pocas</i>	<i>Bastantes</i>	<i>Muchas</i>
1. Me han ignorado (pasando de mí o haciéndome el vacío)				
2. He hecho cosas para molestar a algún compañero (p. ej., tirarle cosas, empujarlo, no dejarle pasar, etc.)				
3. Si un compañero obliga a otro a hacer				

cosas que no quiere (p. ej., darle el bocadillo, el dinero, hacerle sus deberes, etc.) me meto para cortar la situación				
4. He puesto excusas para faltar a clase por temor a que se metan conmigo				
5. Me hace gracia cuando ponen en ridículo a otro compañero				
6. Si hacen cosas para molestar a algún compañero (p. ej., tirarle cosas, empujarlo, no dejarle pasar, etc.) me quedo quieto sin hacer nada o me marchó				
7. Me han insultado				
8. Si pegan a alguien, observo y me quedo quieto sin hacer nada o me marchó				
9. Me he reído de algún compañero				
10. Se han metido conmigo a través del teléfono (llamadas o mensajes)				
11. Me han pegado (empujones, golpes, patadas, puñetazos)				
12. He faltado a actividades para evitar que se metan conmigo				
13. Me hace gracia cuando insultan a alguien de clase				
14. Cuando se ignora a algún compañero me quedo quieto sin hacer nada o me marchó				
15. Se han reído o burlado de mí				
16. Gasto bromas pesadas a otros compañeros				
17. Mis compañeros me critican cualquier cosa que haga o diga				
18. Han colgado fotos o vídeos míos en internet o se los han pasado a través del móvil sin mi consentimiento				
19. Me meto para cortar la situación si están pegando a algún compañero				
20. Me han puesto sobrenombres que me hacen sentir mal				
21. Cuando ponen en ridículo a algún compañero aviso a alguien que pueda parar la situación				
22. Me obligan a hacer cosas que no quiero (p. ej., dar el bocadillo, el dinero, hacer sus deberes, etc.)				
23. Me río cuando gastan bromas pesadas a otros compañeros				
24. Si hacen cosas para molestar a algún				

compañero (p. ej., tirarle cosas, no dejarle pasar, empujarlo, etc.) intervengo para cortar la situación				
25. Me he metido con algún compañero (p. ej., insultándolo, criticándolo, poniéndole sobrenombres, etc.)				
26. Si veo que se ríen o se burlan de algún compañero intento pararlo				
27. He recibido amenazas o insultos a través de internet, del móvil, etc.				
28. Si pegan a otro compañero animo para que continúe la situación				
29. Mis compañeros me han puesto en ridículo delante de los demás				
30. Me burlo de algunos compañeros				
31. He tenido heridas o daños graves porque otros compañeros me han agredido				
32. Me han amenazado con hacer daño a mi familia				
33. Cuando se meten con algún compañero me río				
34. Si amenazan a alguien me quedo quieto sin hacer nada o me marcho				
35. Mis compañeros hacen cosas para molestarte (p. ej. tirarme cosas, empujarme, no dejarme pasar, etc.)				
36. He intentado evitar que algunos compañeros insulten a otro				

Señala el lugar o lugares donde suelen suceder la mayoría de las situaciones anteriores:

<input type="checkbox"/> En la entrada/salida del centro	<input type="checkbox"/> En el patio
<input type="checkbox"/> En los pasillos	<input type="checkbox"/> En la clase
<input type="checkbox"/> En los servicios/WC	<input type="checkbox"/> En la calle

Muchas gracias por tus respuestas y colaboración.